

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****1531** PRIME STEEL, SA

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General Extraordinaria de Prime Steel, S.A. Unipersonal celebrada el 1 de marzo de 2016 aprobó una reducción de capital y consiguiente modificación de estatutos, cuyo contenido básico se reproduce a continuación:

1. Reducir el capital de la sociedad de Prime Steel, S.A. en Tres Millones Setecientos Ochenta y Cinco Mil Ciento Ochenta Euros (3.785.180 €) quedando la cifra del capital social en Un Millón Trescientos Veintinueve Mil Novecientos Veintiocho (1.329.928 €). Con esto, queda completamente restablecido el equilibrio patrimonial de la compañía. La reducción acordada reducirá el valor de cada acción a 0,26 euros, quedando como siguiente: 5.115.108 acciones x 0,26 euros/ acción = 1.329.928 euros de capital social. Dicha reducción se compensará contablemente con cargo a reservas voluntarias.

2. Dar nuevo redactado al art. 5.º de los estatutos sociales referido al capital social de la entidad, que quedará redactado como sigue; "El capital de la sociedad es de UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO EUROS (1.329.928 €) dividido y representado por CINCO MILLONES CIENTO QUINCE MIL CIENTO OCHO (5.115.108) acciones ordinarias, de una sola clase y serie, de 0,26 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la número 1 a la 5.115.108, ambas inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas".

Tarragona, 1 de marzo de 2016.- El Presidente, Bulent Unal.-El Administrador único, Murat Unal.

ID: A160012543-1